

PENSAMIENTOS CON RESPECTO A PERSPECTIVAS DESPROPORCIONADAS DEL CLERO Y DE LOS SACRAMENTOS

Rubén Alvarado

CHRISTIAN CULTURAL STUDIES PAGE

Hay dos males tramándose en este tiempo, en contra de los cuales debemos estar en guardia. El primero es el libertinaje; el segundo es el esclavismo. El libertino defiende la autonomía individual y hace de cada deseo particular una ley. Para el libertino la preferencia personal es la expresión última, y la realización, de la naturaleza humana. Cuál pudiese ser la preferencia es secundario; lo que importa es que la elección sea hecha, y esa elección, en tanto que no viole elecciones personales de otros, ha de ser aceptada y aplaudida.

No importa que tal concepto abunde en contradicciones. Sirve bastante bien como slogan y como agenda política.

Por otro lado tenemos hoy una tendencia hacia el esclavismo, visible por ejemplo en la facilidad con que las elites políticas y las de los medios masivos de comunicación manipulan a la población en general. La gente ya no parece necesitar una razón para creer cualquier cosa en tanto que, sea lo que sea lo que crean, sea promovido por las autoridades apropiadas. El juicio independiente es escaso y, cuando es ejercido, es callado a gritos.

Por supuesto que estos movimientos se sienten en la iglesia lo mismo que en todas partes. Por un lado tenemos a aquellos para quienes el individuo y la Biblia son la autoridad última y para quien la tradición y la autoridad en la iglesia – alojada en una institución eclesiástica – son tenidas en poca consideración. El encuentro existencial del individuo con el texto es lo principal. Esto lleva a una teología superficial y a una aproximación emocional de la adoración, como un sustituto del acuerdo intelectual, el alcance del cual es prácticamente imposible.

Esta es una enfermedad peculiarmente Americana, aunque también está en evidencia por todo el mundo. En reacción, muchos se han vuelto a una teología litúrgica y sacramental que enfatiza exactamente las cosas opuestas – la tradición que controla y la autoridad que es suprema, autoridad encarnada en una institución eclesiástica. Se espera que el individuo se someta a esta autoridad y a esta tradición; su propia elección personal se torna secundaria. La participación también se vuelve secundaria, al menos participación en el sentido de responsabilidad mutua, compartida, por la vida de la iglesia. Se espera que uno se mezcle con el todo. Este es un concepto *orgánico*.

Últimamente este concepto se ha manifestado en ciertos enfoques a los sacramentos y al rol del clero en la administración de la gracia. El bautismo llega a ser visto, en sí mismo, como capaz de producir la regeneración. La acción del individuo en su propia salvación se torna secundaria al acto realizado en su propia persona. En ese caso el ministerio clerical se vuelve indispensable. Si

su administración del sacramento del bautismo es capaz de efectuar tal cambio, por supuesto entonces que otros aspectos del ministerio deben tener similar importancia. Uno llega fácilmente a la conclusión de que sin este ministerio no puede haber salvación, por lo menos en el sentido normal.

Ahora, es cierto que la iglesia a lo largo de la historia, y en particular la Confesión de Westminster, presentan el concepto de que fuera de la iglesia no hay salvación. Pero, ¿significa esto que el bautismo salva? ¿Qué el clero juega un rol tan crucial que sin su ministerio la salvación no puede ser obtenida? Al contestar estas preguntas hay ciertos distintivos de la Reforma que han de ser tenidos en mente. El primero es el sacerdocio de los creyentes. Lo que esto significa es que es toda la iglesia la que actúa para traer salvación al mundo, no solo el clero. La salvación puede llegar a través de cualquiera de los miembros de este sacerdocio, el cual es la iglesia entera, si tales miembros comunican esa Palabra. Pues es por la Palabra predicada que llega la salvación.

Por supuesto que el bautismo es de importancia crucial para el entendimiento reformado de la iglesia. Y el bautismo es propiamente visto por el Reformado como entrada al pacto con Dios. Pero debemos distinguir entre gracia pactal y particular. Este es el segundo distintivo de la Reforma a tener en mente. En la gracia pactal Dios acuerda ser el Dios de un pueblo y ese pueblo acuerda en ser siervo de ese Dios. Esto trae a cada miembro individual de ese pueblo a una relación directa con Dios. Lo que esto hace es poner a cada miembro individual del grupo en una situación de responsabilidad personal para con ese Dios. Cada individuo debe decidir si servirá o no a ese Dios en su corazón. El pacto provee el comienzo a tal relación. No efectúa, por sí mismo, tal relación. Y cuando la gracia pactal devora la gracia particular, uno llega a la conclusión que la elección individual es irrelevante. Se pierde la responsabilidad individual; todos permanecen en un status de minoría. Ciertamente que existen aquellos, especialmente en este tiempo, a quienes les gustaría mantener a sus rebaños en tal estado. Después de todo, tienen ante sus ojos el ejemplo del gobierno civil haciendo todo lo que está en su poder para convertir a la ciudadanía en dependientes de él.

Lo que siempre ha distinguido al entendimiento reformado de la iglesia es esta combinación de lo orgánico y lo individual, de la gracia pactal y particular. El grupo, el todo orgánico, el vínculo generacional, es aceptado en el pacto. De esta forma la vida natural, como creada por Dios, es reconocida y valorada. Pero por otro lado, tal entendimiento pactal nunca ha llevado a la perspectiva de que el individuo no deba estar sobre sus propios pies y hacer sus propias decisiones. La participación individual en el gobierno de la iglesia siempre ha caracterizado a las iglesias reformadas. Esto es una manifestación de la doctrina subyacente expresada en la gracia particular, que el individuo está en pie delante de Dios, responsable por su propia alma.

Al asumir esta perspectiva sobre el asunto, ¿estamos minimizando el ministerio de la iglesia? Claro que no. Un ministerio que trabaja para edificar y fortalecer a los miembros del cuerpo de Cristo, como Pablo anima y manda (Efesios capítulo 4) es crucial. Pero la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios; y la Palabra de Dios puede venir a través de cualquier persona con conocimiento de esa palabra. Pablo mismo fue salvado por una revelación directa de Jesucristo.

Precisamente él usó esta experiencia para subrayar el hecho de que en última instancia no fue al ministerio de la iglesia al cuál él era responsable, sino directamente a Dios (Gálatas 2). Así pues, no tenemos una situación de esto o lo otro sino más bien una en la que se incluyen ambos aspectos.

<http://www.wordbridge.net/ccsp/index.shtml>